

EXTERNO

Índice AI: AFR 51/04/98/s

AU 35/98

Temor de tortura y malos tratos, y preso de conciencia

5 de febrero de 1998

SIERRA LEONA Michael Lawson, estudiante

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de Michael Lawson, que fue arrestado el 30 de enero de 1998, y formula un llamamiento para que sea liberado de forma inmediata e incondicional por tratarse de un preso de conciencia.

Michael Lawson, estudiante universitario en la Facultad de Fourah Bay, en la capital, Freetown, parece haber sido acusado de proporcionar información a una emisora de radio que transmite en apoyo del gobierno del ex presidente Ahmad Tejan Kabbah, derrocado mediante un golpe de Estado militar en mayo de 1997. Ahmad Tejan Kabbah había accedido al poder tras las elecciones celebradas en marzo de 1996. La emisora de radio transmite clandestinamente en el 98.1 de la frecuencia modulada del país desde el mes de julio de 1997. Muchas personas sospechosas de proporcionar información a esta emisora, o que saben desde dónde transmite, han sido objeto de arresto y malos tratos.

Se cree que Michael Lawson se encuentra recluso en la jefatura del Departamento de Investigación Criminal de la policía, situado en el centro de Freetown. A quienes se considera opositores al Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas, que se hizo con el poder mediante el golpe de Estado, se los somete habitualmente a tortura y malos tratos.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde el golpe de Estado militar del 25 de mayo de 1997, tanto soldados como miembros de la oposición armada del Frente Revolucionario Unido que se han unido a ellos han venido cometiendo gravísimas violaciones de los derechos humanos. Se ha detenido y encarcelado arbitrariamente a centenares de personas a causa de su presunta oposición al Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas, que se hizo con el poder en Sierra Leona tras el golpe de Estado de mayo. Muchas de esas personas han sido objeto de torturas y malos tratos. También se ha ejecutado extrajudicialmente a personas sospechosas de oponerse al Consejo Revolucionario. Entre las víctimas de las violaciones de los derechos humanos figuran personas relacionadas con el anterior gobierno derrocado, periodistas, estudiantes y activistas de derechos humanos.

El Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas acordó en octubre de 1997 devolver el poder al anterior presidente Ahmad Tejan Kabbah el 22 de abril 1998 a más tardar. Sin embargo, la aplicación de este acuerdo ha experimentado numerosos reveses. Se han intensificado por todo el país los combates entre soldados (a los que se han unido efectivos del Frente Revolucionario Unido) y cazadores locales (conocidos como *kamajors*) que respaldan al anterior presidente Ahmad Tejan Kabbah. Están repitiéndose los gravísimos abusos de derechos humanos por ambas partes (torturas, malos tratos y el homicidio arbitrario y deliberado de civiles) que ya fueron la característica dominante del conflicto armado interno que entre 1991 y 1996 se libró en Sierra Leona entre fuerzas gubernamentales y el Frente Revolucionario Unido.

En octubre de 1997, Amnistía Internacional publicó el informe *Sierra Leona: Un retroceso catastrófico para los derechos humanos*, en el que se documentaban muy graves violaciones de los derechos humanos perpetradas desde el golpe de Estado. Asimismo, en el documento se formulaban recomendaciones específicas al Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas para que acabasen los abusos. La organización, además, realizó un llamamiento a la comunidad internacional, que ha condenado el golpe de Estado y está empeñada en resolver la crisis política de Sierra Leona, para que se garantice en todo momento la protección de los derechos humanos básicos en toda decisión o actuación que se emprenda.

ACCIONES RECOMENDADAS: Dada la interrupción de las comunicaciones con Sierra Leona desde mayo de 1997, se pide a los Coordinadores de Acciones Urgentes que organicen una cantidad limitada de llamamientos: **SÓLO UN MÁXIMO DE CINCO POR SECCIÓN.** A través de la vecina Guinea funciona un servicio postal internacional restringido, pero las demoras son inevitables. Los aparatos de fax funcionan, aunque en ocasiones de forma intermitente.

Envíen faxes, cartas urgentes y por vía aérea en inglés o en el propio idioma del remitente:

-solicitando la liberación inmediata e incondicional de Michael Lawson, estudiante de la Facultad de Fourah Bay, a quien arrestaron el 30 de enero de 1998 y a quien Amnistía Internacional considera preso de conciencia;

-instando a que se adopten de inmediato medidas para garantizar que se lo protege contra toda tortura y maltrato, y que recibe un trato acorde con la dignidad humana;

-instando a que se le permita tener acceso inmediato a un médico, a un abogado y a sus familiares.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas

Lieutenant Colonel Johnny Paul Koroma
Chairman, Armed Forces Revolutionary Council
State House

Independence Avenue

Freetown, Sierra Leona

Fax: + 232 22 24 21 26 o 232 22 22 78 78

Tratamiento: Dear Lieutenant Colonel Koroma / Señor Teniente Coronel

Secretario General del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas

Colonel Abdul K. Sesay
Secretary General, Armed Forces Revolutionary Council
State House

Independence Avenue

Freetown, Sierra Leona

Fax: + 232 22 22 94 73

Tratamiento: Dear Colonel Sesay / Señor Coronel

Portavoz del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas

Mr Allieu Kamara
Spokesman, Armed Forces Revolutionary Council
State House

Independence Avenue

Freetown, Sierra Leona

Fax: + 232 22 22 88 99

Tratamiento: Dear Mr Kamara / Señor Kamara

Secretario de Estado para Asuntos Exteriores

Mr Alimamy Paolo Bangura
Secretary of State for Foreign Affairs
Department of Foreign Affairs

14 Gloucester Street

Freetown, Sierra Leona

Fax: + 232 22 22 56 15

Tratamiento: Dear Mr Bangura / Señor Bangura

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de marzo de 1998.